

MIGRACION RURAL EN LOS ANDES SIPESIPE (COCHABAMBA), 1645 (*)

NICOLAS SANCHEZ-ALBORNOZ
New York University

Historiadores y antropólogos han solido concebir los pueblos de indios como asentamientos estables en zonas rurales. Han supuesto que desde que la administración colonial española redujo allí a los indígenas, no se suscitaron en ellos movimientos de envergadura hasta que la modernización reciente provocó una fortísima emigración. Investigaciones en curso no respaldan, empero, tal presunción. D. J. Robinson acaba de recordarnos que «en el mundo hispanoamericano siempre ha habido mucho de qué huir o, por lo que ser atraído» (1). La estabilidad resulta menos cierta aún en los Andes meridionales, donde a menudo los indios cortaron los lazos que les ataban a sus comunidades. Sobre este fenómeno hemos escrito antes en términos generales o, más en detalle, en relación con la migración urbana (2).

Aquí volvemos a abordar estos procesos en lo que hace, ahora, a la emigración de un área rural a otra. La elección del caso se justifica en razón de que la fuente resulta fiable y la cobertura suficientemente completa, como se ha de ver enseguida. Cierta familiaridad con el lugar ayuda. Del pueblo de Sipesipe, situado en el valle de Cochabamba, Audiencia de Charcas (hoy Bolivia), hemos tratado ya, por lo que contamos con un marco de referencia mínimo (3). La población indígena de Sipesipe tuvo además un tamaño reducido como para abarcarlo en un breve estudio. Se dividía por cierto, equilibradamente, entre originarios y forasteros. A mediados del siglo xvii, la comunidad originaria seguía pues viva y los de afuera se entremezclaban con

(*) La investigación y redacción de este artículo han sido posibles gracias a la John Simon Guggenheim Memorial Foundation. Conste aquí nuestro reconocimiento.

(1) D. J. ROBINSON, "Indian Migration in Eighteenth-Century Yucatán: The Open Nature of the Close Corporate Community", en D. J. ROBINSON (compil.), *Studies in Spanish American Population*, Boulder, 1981: 6.

(2) "Migraciones internas en el Alto Perú. El saldo acumulado en 1645", *Historia Boliviana*, 2/1 (1982): 11-19, y "Migración urbana y trabajo. Los indios de Arequipa, 1571-1645", *De historia e historiadores. Homenaje a José Luis Romero*, México, 1982: 259-281.

(3) *Indios y tributos en el Alto Perú*, Lima, 1978: 155-185.

ella. Los forasteros no se hallaban aquí condenados a una posición minoritaria por el peso abrumador de los originarios. Como, a la inversa, tampoco los forasteros habían sumergido a los originarios, como ocurría ya en otras partes del corregimiento de Cochabamba, donde a menudo tres cuartos de los residentes eran alienígenos. La dualidad incita a confrontar y en la comparación quedan en evidencia disimilitudes sociales.

Sipesipe debe su nombre a una de las etnias que ocupaban el valle de Cochabamba. Al conquistarlo, Tupac Yupanqui desplazó hacia el Oriente a la cota y chui, asignó tierras a los sipesipe y entregó otras a colonos traídos de lejos. Al inca Huaina Capac, su sucesor, se atribuye la instalación en el valle de 14.000 mitimaes procedentes de los señoríos del altiplano conquistados hacía poco, y hasta de la lejana costa del Pacífico. Sipesipe recibió su cuota de mitimaes. Del altiplano vinieron los soras y de la costa, concretamente de Ica, en el Chinchasuyo, el grupo de plateros, conocidos también como yungas por proceder de tierras bajas y calientes. Con el desarrollo agrícola, los primitivos sipesipe quedaron más bien relegados a la guarda de ganados. Temprano, pues, fue Sipesipe tierra de inmigrantes (4).

Con la conquista española, los indios del lugar fueron encomendados. Francisco Negral recibió 500 bajo su tutela. Hernando de Silva le siguió en el disfrute de la encomienda. Sin embargo, sus rentas revertieron pronto a la corona, «al haberse acabado el concierto que se hizo con Hernando de Silva», reza la tasa general de 1573. Dos años más tarde, por orden del virrey Toledo, el visitador Diego Núñez de Bazán redujo en Talavera de Sipesipe a 815 indios, un número mayor que los concedidos a Negral. De ellos, algunos residían en los asientos de Potosí y Porco El topónimo castellano familiar a Toledo, impuesto en esa ocasión, no prosperó. El pueblo de indios fue usualmente más conocido por su advocación religiosa: San Pedro de Sipesipe (5).

El virrey Toledo sometió también a los habitantes de Sipesipe al tributo y a la mita. A diferencia de las demás zonas de Cochabamba, Sipesipe y otros

(4) N. WACHTEL, "Los mitmas del valle de Cochabamba: la política de colonización de Wayna Capac", *Historia Boliviana*, 1/1 (1981): 21-57, reproduce en apéndice un interrogatorio de los indios sipesipe en encomienda del licenciado Polo de Ondegardo y de Rodrigo de Orellana. Los caciques declaran en él de dónde procedían los mitimaes de tiempos incaicos. El área sobre la cual informan es, en 1560, mayor que la que Toledo concedió al pueblo de Sipesipe.

(5) R. LOREDO, *Los repartos*, Lima, 1958: 158 y sigs. Los tributos de Sipesipe fueron cobrados por la Corona a partir de 1567, según la relación de reacudaciones publicada por R. ESCOBEDO, *El tributo indígena en el Perú (siglos XVI-XVII)*, Pamplona, 1979: 281-286; N. D. COOK (ed.), *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*, Lima, 1975: 29; F. DE TOLEDO, "Libro de la visita general del virrey don Francisco de Toledo", *Revista histórica* (1924): 204-216. Véase asimismo "Tasa de la provincia de los Charcas", Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), 9, 17.2.5, fol. 78.

pueblos del poniente del valle (Tapacarí, Paso y Tiquipaya) tuvieron que mandar hombres a las minas de Potosí, en razón tal vez de su vinculación vernacular con el altiplano. La proporción —uno de cada 5,9 indios, en vez de uno cada siete— excede el promedio que Toledo impuso por el Alto Perú. Sipesibe, al igual que sus vecinos, quedó en una posición singular: en proporción, debía contribuir más hombres a la minería del Cerro Rico, cuando a corta distancia se extendía, para su tentación, el territorio exento de mitas.

Tras la reducción de Toledo, la población originaria de Sipesibe menguó rápidamente. En 1645 sólo quedaban 160 tributarios, menos de una quinta parte de los que había en 1575 (véase más adelante cuadro 2). El decrecimiento fue nada menos que del — 2,3 por 100 anual (6).

El virrey Chinchón atribuye tan drástica caída a sobremortalidad de los de Sipesibe en Potosí «por ser los indios yungas y el temple de aquella villa tan frío» (7). La emigración debió empero desempeñar un papel no menos principal. Algunos de los mitimaes reducidos en Sipesibe debieron optar por regresar a sus comunidades en el altiplano. Otros indios huyeron a la zona exenta de mita, mientras que otra tanda emigró, al revés, a la Villa Imperial. La numeración de 1684 registra en efecto más indios de Sipesibe en Potosí que los que el pueblo tenía obligación de entregar (8).

Los originarios que partían se vieron reemplazados pronto por trabajadores migrantes. En 1645 Sipesibe albergaba casi tantos forasteros como originarios. La comarca poseía desde luego suelos feraces para maizales y abundantes pastizales para la ganadería, cuando Potosí requería abundancia de provisiones (9). Por otra parte, el pueblo no echó en falta tierras, pues no

(6) En 1606, el corregidor de Cochabamba revisó Sipesibe. Los indios aparecieron disminuidos y por ello solicitó rebaja en la mita. El corregidor de Potosí se opuso al pedido denunciando ocultaciones. J. A. COLE, *The Potosí Mita under Hapsburg Administration. The Seventeenth Century* (tesis doctoral, University of Massachusetts), 1981: 118. El único grupo que en 1645 mostró haber crecido fue el platero. De los 19 de tiempos de Toledo, llegaron a ser 31 (cuadro 3) [según revisita de José de la Vega Alvarado del mismo año cuando les señaló 20 fanegadas de tierra y los exceptuó de la mita, AGN, 13, 18.1.31].

(7) La teoría sobre los temples, tan en boga en la época, fuerza al virrey a calificar a los indios de Sipesibe como yungas (de tierra caliente), cuando los soras —la mayoría, según todos los testimonios— eran aymarás y procedían del altiplano. El diagnóstico de Chinchón en AGN, 9, 10.8.6; la denominación de “soras”, en la memoria de Mancera de 3 de octubre de 1646, AGN, 9, 6.2.5.

(8) N. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, “Mita, migraciones y pueblos. Variaciones en el tiempo y en el espacio. Alto Perú, 1573-1692”, *Historia Boliviana...*

(9) Con respecto a los frecuentes contactos económicos entre Cochabamba, Potosí y el altiplano meridional, recuérdese la conocida anécdota de cómo dos indios de Porco, de camino con comida de Cochabamba, descubrieron, al escarpárseles un carnero, las vetas del mineral de Potosí: “Descripción de la villa y minas de Potosí”, *Relaciones geográficas de Indias. Perú* (Biblioteca de Autores Españoles, t. 183), 1, Madrid, 1965: 172. En términos más generales, B. LARSON,

se erigieron dentro de sus términos haciendas o estancias de españoles (10). Los forasteros que se aposentaron en el pueblo lo hicieron entre indígenas para trabajar para la comunidad o en tierras cedidas por ella.

El padrón de 1645

El virrey marqués de Mancera dispuso el 19 de mayo de 1645 que los párrocos o doctrineros del área sujeta a la mita de Potosí —o susceptible de estarlo— formaran padrones de los indios de sus respectivos pueblos. La orden fue notificada por el teniente de corregidor al cura, el beneficiado Juan de Boros y Castro. Sin pérdida de tiempo, Boros hizo juntar a los indios de Sipesipe y demás partes del curato. El encargado fue el gobernador indígena del pueblo, Felipe Pinaya. La inscripción en el padrón se hizo en presencia también del segunda persona Juan Ari, los alcaldes y los hilacatas. En los primeros quince folios del documento figuran los originarios y en los dieciséis restantes los forasteros. Las diligencias y la copia del padrón se concluyeron a los nueve días, cuando el 31 de agosto el cura estampó su firma al pie de ambas matrículas, elevándolas al corregidor del partido. Este se encargó de remitirlas a Lima (11). El cura actuó aquí como agente de la administración central. El padrón es fruto, por consiguiente, de la cooperación entre el cura español y las autoridades indígenas locales. El corregidor y su teniente quedaron al margen del recuento, prueba de que el virrey desconfiaba de los padroncillos que éstos llevaban. Corría, en efecto, la sospecha de que los corregidores los manipulaban a su conveniencia, ocultando indios cuyo tributo cobraban para sí.

Igual que en otros padrones coloniales, los indios van aquí anotados en orden descendente, tal como los propios aborígenes percibían su organización social y el lugar que el individuo ocupaba en ella. Además de matrícula, el padrón es pues una suerte de «nomenclatura». En primer término figuran los originarios. El grupo aparece dividido, a la usanza andina, en dos parcialidades o sayas, la superior o anansaya y la inferior o urinsaya. La primera

“Maize, markets, and mines: Potosi and Agrarian Social Relation in 16th Century Cochabamba” (ms.).

(10) Sipesipe sufrió amputaciones temprano, de las que proceden varias encomiendas del valle de Cochabamba y el pueblo de españoles de Quillacollo. Constituido el pueblo de realengo, su territorio no se vio invadido enseguida por propiedades españolas. Estas contaban con lugar aparte por donde expandirse. Sipesipe no albergó yanaconas de chacra. Los mencionados en el padrón son un joven originario y varios yernos de forasteros y cuatro indios de Chuquiabo cuyos nombres van marcados con una “y” en el margen. Ni siquiera en el siglo xviii cabe relevar haciendas de españoles en Sipesipe. Véase N. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Indios y tributos...*: 176.

(11) AGN, 9, 20.4.4.

se escinde a su vez, también según la costumbre, en ayllus, núcleo de la organización andina. Estos ayllus son seis: Collana, Taypiyoca, Sulca, Malcopachi, Llocara y Guailanco. Por su nombre y por el orden en que se enuncian, los tres primeros debieron formar parte inicialmente de un ayllu mayor (12). Los demás parecen adiciones posteriores. En flagrante inconsistencia con los usos, la parcialidad urinsaya no se subdivide en ayllus, quizá por haber quedado drásticamente reducida (13). En total, la parcialidad tenía incluso menos miembros que cualquiera de los ayllus Taypiyoca y Sulca de la de anansaya (cuadro 2). Los plateros, enumerados tras la parcialidad urinsaya, forman por su lado un ayllu aparte.

Que el grupo originario se dividiera en categorías no simétricas, cuando la simetría se hallaba tan enraizada en la mentalidad andina, indica que cada cual siguió un curso propio. Dentro de la tendencia general declinante, el ayllu Collana y la parcialidad urinsaya parecen haber sido los más vulnerables. El Collana parecía condenado a desaparecer; sólo contaba con tres tributarios (cuadro 2). Que ellos sobrevivieran en 1645 denota rigidez en la comunidad, incapaz de superar la tradición y recomponer unidades más viables.

El padrón se cierra con una larga matrícula de los forasteros. Estos no figuran, como en otros censos, al finalizar cada parcialidad, sino a la cola de toda la comunidad. Masa abigarrada y fluctuante, no se articula internamente por estirpes o calidades: no se divide en parcialidades o ayllus, sino que se presenta indiferenciada frente a los originarios. Último llegado, el forastero ocupa el rango inferior de la escala.

La anotación de las autoridades indígenas figura también por rango. Inscrito primero y aparte viene el cacique gobernador del pueblo. El segunda persona encabeza el ayllu Taypiyoca, el más numeroso; un principal, los restantes ayllus, excepto el Collana, reducido, como queda dicho, a tres tributarios. La parcialidad urinsaya y los plateros tienen asimismo un principal cada uno.

El pueblo cuenta además con siete cantores, dos fiscales y un sacristán, que no aparecen en un orden particular. Estos cargos recaen entre indios de

(12) Collana - principal; sullca - postrero: D. DE SANTO TOMÁS, *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú*, Lima, 1951. El significado de "taypi" como mediano o de en medio, en T. BOUYSSÉ-CASSAGNE, "L'espace aymara: urco et uma", *Annales*, 33 (1978): 1065. Sobre la tripartición de los ayllus mayores, véase O. HARRIS, "De l'asymétrie au triangle. Transformation symboliques au Nord de Potosi", *Annales*, 33 (1978): 1108-1125.

(13) El padrón deja entrever que la parcialidad urinsaya estuvo antaño dividida en ayllus. Tras el decimoquinto tributario, el padrón enumera las viudas y las huérfanas. Una larga raya separa el último nombre de los tributarios que siguen, dando a entender que comienza un nuevo grupo. Los urinsaya de Sipesipe experimentaron temprano una contracción superior a la de sus pares de anansaya. En 1598 habían perdido 51 indios y los segundos 30, según el censo citado por LARSON, "Maize"...

anansaya (Taypiyoca, Sulca y Guailanco); ninguno entre los plateros, forasteros o miembros de la parcialidad urinsaya.

Tras enumerar a los tributarios y a sus grupos familiares, los padrones citan a los individuos dependientes del ayllu. Al final de cada ayllu se inscriben en efecto a las viudas, los huérfanos y, eventualmente, a las mujeres solteras. Plateros y forasteros no cuentan con semejantes residuos.

Parcialidades, ayllus y otras entidades revelan cómo se articulaba internamente la sociedad indígena de Sipesipe; para el análisis constituyen encima variables a través de las cuales cabrá cribar la información a fin de descubrir comportamientos diferentes por grupo.

Aparte de ubicar socialmente a cada tributario en Sipesipe, el padrón proporciona su edad, estado civil, nombre y apellido —el suyo y el de su mujer—, así como el número de hijos, sus nombres y edades. Figura también el vínculo familiar y cabe inferir fácilmente otros datos, como el sexo, por los nombres, o el estado civil, de los niños. De algunos indica el lugar donde se encuentra (ausente, mita). La población registrada es, pues, la de derecho. De los forasteros, el cura da cuenta además del pueblo, parcialidad y ayllu de origen, así como de la procedencia de las mujeres. De viudas, huérfanos, solteras y algunos individuos sueltos, no deja de apuntar los datos personales.

Las edades se indican vagamente y de manera unilateral, en función del sexo y también del grupo de edad. Los años suelen ir redondeados en cero, según práctica común en la época. Por sexos, la inscripción es más completa para los hombres. Aunque las niñas merecen que sus años se consignen, no ocurre igual con las mujeres casadas. Su edad no consta, aunque no por mundana discreción del cura. La información del padrón no se presta, pues, para la reconstrucción de una pirámide de edades, ni para estimar índices demográficos que requieran la integridad del registro.

Dado el propósito de la numeración —la posible extensión del servicio de la mita—, es natural que la cohorte tributaria merezca mayor atención y que el resto de la población ocupe un lugar subsidiario en el documento. El padrón está, pues, lejos de ser completo y satisfactorio. Tampoco se conforma a las normas estadísticas contemporáneas. Para la época resulta, sin embargo, en comparación, preciso e ilustrativo. El padrón no incluye a la población española, africana o mestiza. No le concernía; pero tampoco debió haber mucha en un pueblo eminentemente de indios.

La población originaria

La población originaria registrada en Sipesipe ascendía, en 1645, a 648 personas (véase cuadro 1). Los varones constituían el 54 por 100. La

CUADRO 1

Composición de la población originaria. Sipesife, 1645

<i>Hombres:</i>		
Viudos	...	11
Casados (51+)	...	12
(18-50)	...	141
(15-17)	...	3
Solteros (15+)	...	26
(-14)	...	154 (1)
		347
<i>Mujeres:</i>		
Viudas	...	33
Casadas	...	157 (2)
Solteras (15+)	...	9
(-14)	...	102 (3)
		301
TOTAL	...	648

(1) Incluye 16 huérfanos.

(2) Viejas de más de cincuenta y un años, tres; forasteras, 46; hijas casadas con indios de afuera, principalmente, 13.

(3) Incluye 10 huérfanas.

mitad de éstos se hallaban comprendidos entre los quince y cincuenta años (incluidos los viudos de esta edad); los viejos (casados o viudos de cincuenta y un años o más) alcanzaban a un modesto 6 por 100; el 44 por 100 restante tenía catorce años o menos. Esta alta proporción de niños concede a la población originaria de Sipesife un aire juvenil. No da pie incluso para que debamos presumir demasiadas omisiones en el registro de esta temprana edad. Los ocho varones de pocos meses inscritos en el padrón bien pudieran ser todos los sobrevivientes de los nacidos ese año, habida cuenta de una alta natalidad y de una no menos alta mortalidad.

Las mujeres eran menos en total, en cambio, aunque las casadas alcanzaban a ser más (157 contra 144 casados), por cuanto incluyen las 13 hijas de originarios desposadas con individuos de otros pueblos. Estas quizá residieran fuera de Sipesife. Cerca de un tercio de las mujeres casadas eran por cierto forasteras unidas en matrimonio con originarios (cuadro 1, nota 2). Viudas había más que viudos entre los hombres, lo cual es previsible. Mucha-

chas solteras había, por otro lado, menos, quizá por matrimonio más prematuro, que entre los muchachos. En cuanto a las niñas, hay razones para sospechar que hubo subregistro: las 102 de catorce años para abajo equivalen al 35 por 100 de todas las mujeres, excluidas las casadas fuera del pueblo. No hay motivo para pensar que no pudieran ser tantas, en proporción, como los varones de su edad.

Estos 648 individuos constituyen la población de derecho; la de hecho debió ser bastante inferior. Los indios ausentes eran 27 y los mitayos 26 (véase cuadro 2) (14). Estos últimos se hallaban en Potosí temporalmente, a menudo acompañados por mujer e hijos. Los ausentes arrastraron consigo menos dependientes. De cualquier forma, nada de particular tendría si los inscritos fueran un quinto más que los residentes efectivos en el instante del relevamiento.

La tanda de mita correspondiente al año de 1645 salió fundamentalmente de los ayllus Taypiyoca y Sulca (cuadro 2). Un tercio, aproximadamente, de

CUADRO 2

Tributarios, mitayos y ausentes. Sipesipe, 1645

	<i>Tributario</i>	<i>Mitayo</i>	<i>Ausente</i>	<i>Casado con forastera</i>
<i>Anansaya:</i>				
Collana	3	0	0	(1)
Taypiyoca	34	12	6	(7)
Sulca	27	9	1	(8)
Malcoyapi	15	0	2	(4)
Llocara	17	1	2	(4)
Guaillanco	14	2	3	(2)
<i>Urinsaya</i>	19	2	4	(7)
<i>Plateros</i>	31	0	9	(13)
TOTAL	160	26	27	(46)
	%	100	16	(29)
			33	

(14) Los 26 mitayos del padrón son un quinto de los 139 repartidos por Toledo. El virrey Mancera, en 1646, se propuso aliviar la carga de los originarios reduciendo su cupo de mita a 16. A los mitayos de Sipesipe designa como "soros" y los tiene por "buenos trabajadores": "Orden de las provincias y pueblos que están obligados a enviar indios para la mita del Cerro de Potosí", AGN, 9, 6.2.5. Monclova reduciría luego la tanda a ocho mitayos. N. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, "Mita"...

los efectivos de ambos ayllus se hallaban en efecto en el mineral de Potosí. La pauta de los ausentes fue diferente: procedían de los niveles inferiores del grupo originario (plateros, urinsaya, ayllu Guailanco), aunque también hubo bastantes indios del ayllu Taypiyoca. En este último caso, más de la mitad de los tributarios, mitayos y ausentes sumados, no participó aquel año, por una razón u otra, en las labores comunitarias del ayllu, punición grave en su fuerza productiva que, de no corregirse, debería llevarlo a acelerar su caída. La repartición despereja de mitayos y ausentes no pudo menos que repercutir económicamente en los ayllus. Sus divergentes tendencias demográficas se explicarían así en parte por esta desigualdad.

Entre rango y matrimonio con forastera se observa otra relación inversa, en el cuadro 2. Los peldaños inferiores de la comunidad propendieron más a la exogamia: el 42 por 100 de los plateros se había en efecto casado con forastera y, de los indios urinsaya, el 37 por 100.

Los originarios que no desdieron formar pareja con forastera eligieron esposa, diez de ellos, entre mujeres del mismo distrito de Cochabamba, siete de Pacajes, seis de Chucuito —entre ellos el segundo hijo del cacique—, además cuatro de Chayanta y cuatro de Azángaro. Se cuentan además matrimonios con mujeres oriundas, dos de cada una, de las provincias de Mizque, Paria, Carangas, Sicasica, Omasuyos y Canas; y una de Lampa y otra de Chichas. Una esposa no tiene especificado el origen. Preferencia acusada no hay, salvo la dictada por la proximidad de las cochabambinas.

El aire juvenil de la población no garantizaba un holgado reemplazo de las generaciones. Los niños parecen muchos porque pocos hombres alcanzaban a ser viejos; las capas más jóvenes pesaban así más en el total. Los matrimonios no tenían en verdad muchos hijos. El cuadro 3 desglosa el número de ellos por originario casado (15). Los casados sin hijos suman casi un cuarto del total. Entre ellos se encuentran bastantes jóvenes. El caso más frecuente, sin embargo, es el del padre con un solo hijo (32 por 100); un 30 por 100 tiene dos o tres (las capas superiores exhiben una prole más numerosa en vez). Descontados los maridos sin vástagos, el 79 por 100 tiene entre uno y tres. El promedio general es de 1,74 y, al sustraerse aquéllos sin hijos, sube

(15) De la cuenta de progenitores quedan fuera los viejos y viudos con hijos, 24 ausentes casados y los tres maridos de quince a diecisiete años de edad, sin vástagos por cierto. Los ausentes, infecundos por efecto de su inestabilidad o sólo en apariencia por no haber llegado noticia de su descendencia, mal pudieron contribuir a la reproducción de la comunidad, salvo en caso de retorno, por lo que claramente deben quedar fuera de la cuenta. Las madres, punto de referencia habitual para la estimación del tamaño y de la reproducción de la familia, tampoco entran en nuestros cálculos, por defectos de su matriculación. En cuanto a los hijos, figuran todos los habidos, aunque alguno constituyera ya una unidad doméstica aparte y tuviera descendencia propia. En uno de los casos, los hijos anotados pertenecen por cierto a un primer matrimonio de la mujer.

CUADRO 3

Originarios casados con hijos

<i>Número de hijos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
Ninguno	28	24	—
Uno	37	32	41
Dos	17	15	19
Tres	17	15	19
Cuatro	9	8	10
Cinco	8	8	9
Seis	1	1	1
	117		
Promedio de hijos por matrimonio		1,74	2,29

a 2,29. Los índices resultan bajos, pero téngase presente que descarta los matrimonios truncados que tuvieron hijos, así como la mortalidad infantil, y que pecan además por subregistro de niñas.

Ateniéndonos a estos crudos índices, aunque arrastren consigo un amplio margen de error, la capacidad reproductiva del grupo, sin ser boyante, tampoco parece, según ellos, crítica. Por su comportamiento, la población originaria no estaba condenada a reducirse drásticamente, ni tampoco tendía a crecer. La numeración de 1684 descubrió, sin embargo, en Sipesipe solamente 65 tributarios originarios, la mitad menos (de 129 a 65), si descontamos del primer término de la comparación los plateros, dados de baja entre tanto como originarios (16). Semejante contracción, menos acusada que la ocurrida entre 1575 y 1645, no casa con todo con la dimensión que tenía la familia originaria, según acabamos de ver. La disminución no resulta, pues, de cortedad en la reproducción, sino, epidemias aparte, por seguir mandando la antigua vena migratoria.

La población forastera

En volumen, en 1645, la población forastera de Sipesipe (551 personas) era inferior a la originaria censada (648), aunque, descontados los no resi-

(16) Datos de la numeración de 1684 en la retasa del duque de la Palata: AGN, 13, 25.5.4. De los 65 originarios, 35 se hallaban en el pueblo (ocho de ellos exentos) y nada menos que 30 en Potosí, por lo que la población originaria de hecho era mínima.

dentés, quizá la superara (véase cuadro 4). Su composición era por otra parte distinta. Viudas no había. Viudos había menos y viejos casados más, como si el forastero hubiera tenido mayor disposición para casarse a esas alturas. Niños y jóvenes de ambos sexos representan aquí un 36 por 100 del conjunto, o sea cuatro puntos menos que entre los originarios. Nótese que los niños forasteros inscritos debieron residir todos en el pueblo, en tanto que

CUADRO 4

Composición de la población forastera. Sipesipe, 1645

Hombres:		
Viudos	...	9
Casados (51+)	...	19
(18-50)	...	145
(15-17)	...	2
Solteros (15+)	...	6
(-14)	...	106 (1)
		287
Mujeres:		
Viudas	...	—
Casadas	...	166 (2)
Solteras (15-)	...	4
(-14)	...	94
		264
TOTAL	...	551

(1) Incluidos siete hijos de viudo, dos menores sin identificar y un nieto de cacique.

(2) Ciento veintinueve con origen identificado, y de ellas 29 de Sipesipe. También 37 sin origen.

algunos de los originarios no, por las razones aducidas antes. Entre los forasteros no había por lo demás mitayos, pues estaban exceptuados de esta carga. Como ausente sólo se conoce el hijo de un forastero; hay mención de otro huido.

Por edades, los forasteros se agolpaban entre los quince y cincuenta años, la etapa más productiva del hombre. En proporción (el 53 por 100), no eran tantos más que los originarios. Entre éstos, la mitad se hallaba comprendida dentro de esa franja (véanse detalles en el cuadro 6). Entre los forasteros, los

solteros fueron notoriamente menos (seis en vez de los 26 entre los originarios), como si hubieran acudido casados o buscado con afán la seguridad del matrimonio. La frecuencia de matrimonios prueba que los forasteros no se vieron imposibilitados de formar pareja, consiguiendo así un ajuste menos conflictivo con la sociedad receptora que si sólo hubieran migrado hombres.

Los forasteros fueron menos fértiles que los originarios. Una mayor proporción de matrimonios forasteros —el 26 por 100— no tuvo hijo alguno y un 60 por 100 uno o dos solamente (cuadro 5). Descontados quienes no tuvieron descendencia, el 51 por 100 de los padres forasteros contaron con un solo vástago, en contraste con el 41 por 100 entre los originarios; por otra parte, el 31 por 100 alcanzó a tener dos (frente al 19). Los padres con tres o más hijos fueron por su lado un 17 por 100, en vez del 39 (compárense los cuadros 3 y 5). En tamaño, la familia forastera parece menor y con una distribución más homogénea.

CUADRO 5

Forasteros casados con hijos

<i>Número de hijos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
Ninguno	40	28	—
Uno	54	37	51
Dos	33	23	31
Tres	11	8	10
Cuatro	6	4	6
Cinco	—	—	—
Seis	1	1	1
	145		
Promedio de hijos por matrimonio		1,26	1,74

Con 1,26 hijo por matrimonio, mal podía el grupo de los forasteros reemplazar una generación por otra. Les faltaba incluso la chusma de los hijos de viuda que cundían entre los originarios. Si se compensaran las omisiones, se ganaría algún punto, pero no por eso se resolvería la deficiencia. La descendencia media en esta categoría se situaba un 28 por 100 por debajo de la de los originarios. El núcleo forastero sólo podía perpetuarse como tal por medio de aportes exteriores. Estos no faltaron por cierto en los cuarenta años siguientes. Situado en un peldaño social inferior, el forastero tenía menor descendencia, a la inversa de lo que ocurre en las capas más bajas de la sociedad moderna.

Extracción de los inmigrantes

Gracias a la diligencia del cura, quien anotó la procedencia exacta (pueblo, ayllu y parcialidad) de cada forastero, cabe rastrear hoy las raíces. En el padrón, los hombres adultos figuran inscritos con bastante detalle. La mención del pueblo de donde son oriundos falta sólo en un 7 por 100 de los casos (cuadro 6); del ayllu, en cambio, en un 24, y de la parcialidad, en otro tanto. Los sujetos de quienes se omiten estos datos no son siempre los mismos, ni parece haberse seguido un criterio sistemático de exclusión. En cambio, de las mujeres se menciona a lo sumo el pueblo de origen; no consta para ellas ayllu ni parcialidad. En cuanto a los niños, por heredar la naturaleza del progenitor, fueran nacidos en Sipesife o no, no debió merecer la pena tomar nota de ella, por lo que se echa con frecuencia de menos en la matrícula.

Los forasteros de Sipesife procedían en sus dos tercios de la parcialidad de anansaya y el otro tercio de la urinsaya. ¿Responde este sesgo a alguna pauta migratoria, o es aleatorio? Al no haber otros estudios de casos no cabe comparar, ni sabremos a qué atenernos al respecto.

Los ayllus consignados, que en un segundo listado cabría clasificar por parcialidad, ascienden al alto número de 87, una parte de cuantos debió haber entonces en el Alto Perú. Sus nombres se repiten poco. Collana es designación genérica: se encuentra en Sipesife a la vez que en otros pueblos. Aparte de los locales, los ayllus que cuentan con cierto número de miembros en Sipesife son dos sobre todo: el Condoroca de Toledo, en Paria, del que había seis, y cinco del Cupi, parroquia de San Pedro, La Paz. Migraciones en bloque, a partir de ayllus determinados, no ocurrieron evidentemente.

Pasando del ayllu al pueblo, los representados en Sipesife son 83, a los que hay que agregar tres ciudades: Chuquisaca, Potosí y La Paz. La suma equivale al 45 por 100 de cuantos lugares registra una larga lista contemporánea (17). Por pueblos el muestrario de procedencias no es, pues, menos amplio (véase cuadro 6).

De las provincias altoperuanas, se echan de menos forasteros procedentes de las meridionales de Pilaya y Paspaya, Lipez, Atacama y Yamparaes. Poco habitadas y necesitadas de brazos, de emigrar sus habitantes, como es lógico, debieron preferir hacerlo hacia los campos abiertos del Tucumán, antes que peregrinar hasta Cochabamba. Del Collao se echa sorprendentemente de me-

(17) Los pueblos del Alto Perú eran, en 1692, unos 190. A los 139 entre los que el duque de la Palata repartió la mita potosina, conviene sumar los 35 pueblos exentos: N. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, "Mita"... A éstos agréguese las ciudades, Oruro entre ellas, y los pueblos de las provincias omitidas en aquel repartimiento: Tomina, Pilaya y Paspaya, Lipez, Atacama, Yamparaes y Larecaja.

CUADRO 6

Procedencia de los inmigrantes. Sipesipe, 1645

	Hombres		Mujeres casadas con forasteros		Mujeres casadas con originarios	
<i>Migrantes intraprovinciales</i>						
Cochabamba	7		7		11	
	7	4 %	7	7 %	11	24 %
<i>Migrantes interprovinciales</i>						
<i>Charcas:</i>						
Chuquisaca	4		1		—	
Chichas y Tarija	2		—		1	
Chayanta	7		1		4	
Paria	17		12		2	
Carangas	9		4		2	
Mizque	3		—		2	
Porco	5		—		—	
Tomina	1		—		—	
	48	27 %	18	18 %	11	24 %
<i>La Paz:</i>						
Sicasica	6		4		2	
Pacajes	23		24		7	
Omasuyos	13		8		2	
Chuquiabo	4		2		—	
Larecaja	1		—		—	
	47	26 %	38	38 %	11	24 %
<i>Collao:</i>						
Chucuito	15		17		6	
Lampa	15		2		1	
Azángaro	9		9		3	
Canas	12		7		2	
Quispicanché	1		—		—	
	52	29 %	35	35 %	12	26 %
<i>Migrantes externos</i>						
Arequipa	—		1		—	
Cuzco	9		—		—	
Andahuallas	1		—		—	
Huamanga	1		—		—	
	11	6 %	1	1 %	—	
Mestiza	—		1	1 %	—	
Sin especificar	13	7 %	—		1	2 %
TOTAL	178		100		46	

nos Paucarcolla, por cuanto los indios del pueblo de Calapanca habían mandado antiguamente mitimaes a Sipesipe.

Por grandes zonas, el Collao era la que más indios había desplazado a Sipesipe. Los de esta región sumaban 99, de los cuales 38 procedían de sólo la provincia de Chucuito. Las provincias de Canas, Azángaro y Lampa proporcionaron asimismo cantidades importantes (cuadro 6). Rara vez procedían de un mismo pueblo y aún menos de un mismo ayllu.

Del distrito de La Paz había otros tantos casi: 96. Los más vinieron de la provincia de Pacajes: 54 hombres y mujeres, más de las últimas. Los pueblos de Callapa y Santiago de Machaca de esta provincia proporcionaron a Sipesipe 13 forasteros cada uno. Los restantes habían partido de siete pueblos. Omasuyos, provincia de la misma etnia, remitió un contingente también considerable: 23.

De las tres grandes zonas en que dividimos el Alto Perú, Charcas fue la que menos indios mandó a Sipesipe, 77, a pesar de su proximidad y de su mayor afinidad étnica. No obstante, de todos los pueblos altoperanuanos, el que más gente situó en Sipesipe fue Toledo (Paria). Estos fueron 23, de 31 que envió para toda la provincia. Por otra parte, los territorios del sur y del oriente de Charcas (Chichas, Mizque y Tomina) —habituales receptores de migrantes— mandaron, como es natural, contados indios a Sipesipe.

Estas tres regiones se extienden a lo largo de dos rumbos con centro en Cochabamba. En el que se adentra unos 600 kilómetros hacia el Noroeste, se sitúan las dos primeras; el otro avanza hacia el Sur unos 500 kilómetros y en él se erige la tercera. Procedencias fuera de estos dos rumbos, del Occidente, Norte u Oriente, son excepcionales.

Por sexo, nótese que las mujeres circunscriben su extracción a pocas provincias: Pacajes, Chucuito, Cochabamba, Paria y Azángaro. Dos tercios de todas las forasteras procedían de estas cinco. En todas ellas, salvo en Paria, superaban en número a los hombres de igual origen. De Cuzco para afuera, los inmigrantes fueron, en cambio, ante todo hombres. La migración femenina estuvo por lo tanto más encasillada, respondiendo más a criterios de proximidad o a pautas establecidas, como inducen a pensar los casos de Azángaro y Paria.

Las corrientes migratorias que el padrón descubre son de varios tipos. Hay primero una de corto radio. Forasteros y originarios se casan algunos con mujeres de lugares cercanos y las traen a residir en el pueblo. Que hombres de los alrededores se instalaron en él es en cambio más raro (v. g., el caso de los indios de la propia Cochabamba).

Por otra parte, a Sipesipe afluyeron gentes de fuera del Alto Perú, no muchas, pero evidencian una lejana irradiación de Cochabamba. Conforme a lo previsible, procedían de Cuzco, Arequipa y Andahuailas, aunque tam-

bién se descubre un indio de Huamanga. Nada de extraño tendría que fuera un fugitivo de la mita de Huancavelica.

Los indios de extracción urbana, en corto número, ponen de relieve, por contraste, que la migración fue eminentemente rural. Los 20 indios de las ciudades de Chuquisaca, La Paz y Cuzco apenas representan el 6 por 100 de los alienígenos. La migración desde distintos rincones del mundo rural del Alto Perú es la predominante y la característica de Sipesipe.

Exogamias

De las 166 parejas de forasteros que el padrón recoge, consta la ascendencia de ambos cónyuges en 123 casos, o sea en las tres cuartas partes del total. Sólo una cuarta parte se escapa por omisión a un examen cruzado del origen de los consortes.

Los forasteros con esposas de Sipesipe son 29, y siete los casados con mujeres de otras localidades del corregimiento de Cochabamba. Algunos de los maridos habían nacido ya en el pueblo, de modo que varios de estos matrimonios habían sido constituidos entre paisanos de un mismo lugar. Los enlaces con cochabambinas representan el 29 por 100 de aquellos para los que disponemos de doble información.

Las parejas oriundas de un mismo pueblo eran, por otra parte, 29, o sea un 24 por 100. Cinco descienden del pueblo de Toledo, en Paria; tres de Callapa y cuatro de Santiago de Machaca, ambos en Pacajes; dos de Zepita, en Chucuito, y dos también de Samán, en Azángaro. Las 13 restantes procedían de varios pueblos. Es verosímil que estas uniones se hubieran constituido antes de emigrar a Sipesipe.

Los matrimonios entre paisanos de una misma provincia, pero de pueblos distintos dentro de ella (Cochabamba también aparte), son únicamente siete. Aunque las probabilidades al ampliarse el radio dentro del que cupo seleccionar consorte crecen, la frecuencia es sin embargo menor, como si a la hora de elegir pareja prevaleciera la localidad antes que la etnicidad, representada de alguna manera por la provincia. Por lo demás, esos siete matrimonios proceden todos ellos del altiplano septentrional: no se encuentra en el padrón ejemplo alguno de la circunscripción de Charcas.

Las parejas entrecruzadas un tanto al azar son, en fin, las más. Su número asciende a 51 (Cochabamba igualmente aparte) y equivalen al 41 por 100 de los matrimonios con origen identificado. El enlace es aquí plenamente exogámico, entre personas de pueblos y provincias diferentes. Esta alta proporción de matrimonios mixtos es posible que fuera incluso mayor. Entre las parejas no tomadas en cuenta por falta de información quizá hubo también bastantes de esta clase.

Dentro del grupo reconocido aquí como exogámico, los indios oriundos del norte del altiplano aparecen los más casados con mujeres de la misma zona o de puntos intermedios que jalonan la ruta que va desde su pueblo a Sipesipe. Cuatro indios de Chucuito aparecen así unidos uno con mujer de Azángaro, situado en el mismo Collao, y tres con indias de Pacajes, en el rumbo a Cochabamba. De los cinco de Lampa, uno está casado con una vecina de Canas, otro con otra de Azángaro y tres de ellos con mujeres de provincias por donde tuvieron que transitar; éstas son Omasuyos, Pacajes y Sicasica. Otro tanto ocurre con los indios de Cuzco (esposas: dos de Canas, dos de Azángaro, una de Chuquiabo y una de Pacajes, lugares todos ellos consecutivos en una misma ruta). Esta regla no rige empero para los canas: dos toman esposa de lugares apartados, de Carangas y de Paria. La impresión general es que la unión debió cimentarse durante una estadía temporal en el pueblo de la esposa y que la emigración conjunta sobrevino luego. En lo que respecta al marido, se insinúa a la vez una migración por etapas: primero a un pueblo del altiplano y luego al valle, proceso que nada tiene de particular.

El campo matrimonial de los indios del sur del altiplano cobra en cambio latitud. Así de los carangas, uno casa con india de Paria, pero dos con mujeres de Chucuito y otro incluso con una de Arequipa. Las esposas de los de Paria son una de Carangas y las demás de Sicasica, Pacajes, Chucuito y Azángaro. Como no es probable que hubieran ido a buscarlas hasta la vecindad del Titicaca, debieron conocerlas o en Potosí, si por allí pasaron, o en el valle después de emigrar. Esto confirmaría que las mujeres emigraron a menudo por su cuenta, sobre todo las de Pacajes, Chucuito y Azángaro.

En otras comunidades andinas se ha observado que el casamiento fuera de la parcialidad fue raro (18). La endogamia en esos casos regía para las sayas. En Sipesipe, no sabemos si la parcialidad de origen limitó el horizonte de posibles enlaces, pero, dado el sesgo observado en favor de la anansaya, no pensamos que la regla haya podido operar aquí. Los matrimonios hubieran sido pocos.

De matrimonios desiguales hay ejemplos de otro tipo en el padrón. Unos 46 originarios (el 29 por 100) descendieron a unirse con forasteras (cuadro 2). Buena parte de quienes así lo hicieron, cierto es que pertenecían a los estratos inferiores de la comunidad (urinsaya y plateros) y, por tanto, les preocupaba menos traspasar los límites.

La dirección opuesta se siguió con menos frecuencia. Los forasteros casados con indias originarias apenas fueron una veintena, aparte de las trece hijas de originarios casadas afuera (véase cuadro 1, nota 2). Si las categorías

(18) N. D. Cook, "Eighteenth-Century Population Change in Andean Peru: The Parish of Yanque", en D. J. ROBINSON (compil.), *Studies...*: 262.

de originario y forastero, además de ascendencia, connotan estrato social, como se ha argumentado antes, está claro que el enlace de forastero con mujer superior chocaba con las convenciones sociales de los indígenas, en una asimetría que recuerda a la que regía entre los españoles (19). El matrimonio desigual no era imposible, pero las reticencias se vencían mejor en una dirección que en otra. A mayor exogamia entre originarios y forasteros, el orden moral y social de la comunidad indígena perdía rigidez, como el mestizaje resquebrajaba, en otras partes, el ordenamiento español. Ambas sociedades sufrían procesos paralelos.

La movilidad espacial se transformaba en última instancia en vertical. A esta última contribuyó la ductilidad de la que habían sido dotados en Sipesipe los originarios en su frecuente deambular. A Potosí acudían regularmente llevando sobre todo granos y demás provisiones del valle.

Forasteros, mitimaes y llactarunas

Los indios del altiplano habitaban tierras poco aptas para la agricultura. Incapaces de cultivar allí maíz y otros productos de climas más benignos, habían desarrollado con ingenio un sistema de complementariedad económica. En los valles situaron indios de la comunidad en calidad de mitimaes que les proveían de cuantos productos no podían cosechar en las alturas. Los indios soras, quillacas, carangas, pacajes y collas tuvieron, según se ha dicho antes, colonias permanentes de mitimaes en los valles de Cochabamba en tiempos incaicos.

Procede, pues, considerar por un momento si la figura del forastero no incorpora modalidades migratorias anteriores a la conquista o hasta qué punto el término más moderno no recubre apelaciones anteriores. Las modalidades a contemplar son la del mitima y la del llactaruna (20).

En artículos recientes, T. Saignes ha llamado la atención sobre la suerte corrida por los mitimaes de las comunidades del Collao, sobre las estrategias alternativas que éstas desarrollaron para compensar la pérdida de antiguas

(19) Véase, por ejemplo, L. L. GREENOW, "Marriage Patterns and Regional Interaction in Late Colonial Nueva Galicia", en D. J. ROBINSON (compil.), *Studies...*: 119-147.

(20) Los mitimaes estatales, instalados en Sipesipe por el inca, desaparecieron al derrumbarse el estado incaico. O regresaron a sus lugares de origen o fueron reducidos por Toledo en pueblos. Este último caso es el de los plateros de Sipesipe. Los mitimaes preincaicos procedían, Tapacarí aparte, de Paria (soras, uros, quicallas, Casaya, Aullagas y Uroquillas), de Carangas (Andamarca, Urinoca, Colquemarca, Chuquicota y Totorá), de Pacajes (Callapa, Tiahuanaco, Caquiaviri y Sicásica), de Chucuito (Chucuito) y del Collao (Paucarcollo y Porco). Estos orígenes figuran en el interrogatorio de 1560 publicado por WACHTEL, "Los mitimas"....: 53-57.

colonias, disipadas por repartimientos o reducciones, o abandonadas por retorno al altiplano. Se refiere también a los desplazamientos espontáneos y al proceso de afincamiento en los valles, en Larecaja en particular (21). Sipesipe, en escala menor, podría ser un caso parecido a éste.

El llactaruna, según la definición clásica de Polo de Ondegardo (22), es un agricultor con sementera temporal, a menudo cerca de las tierras que cultivan los mitimaes de su propia comunidad. Sigue pagando tributo en el pueblo de donde es oriundo y eventualmente retorna a él. Esta categoría importa varias características subjetivas, como el propósito de residir por un tiempo y la expectativa de retorno, de las que mal puede dar cuenta un censo. Como, por otra parte, la condición de mitima o la de llactaruna se definen en relación con la comunidad de origen, no tiene por qué constar en la documentación del lugar de residencia, salvo cuando el grupo se aferra por alguna razón a esta calidad, como ocurre, por ejemplo, en Sipesipe con los plateros chinchas. Al especular habremos, pues, de buscar indicios indirectos.

Los mitimaes solían residir agrupados. Pues bien, núcleos de hombres adultos se encuentran en Sipesipe, en especial entre los oriundos de Toledo (Paria) y Callapa (Pacajes). El padrón encabeza el registro de forasteros con diez indios de Toledo, más un reservado de la misma clase, de setenta años de edad y padre de un indio de cincuenta años casado, por cierto, con mujer de Sipesipe. El lugar prominente que ocupa el anciano y el matrimonio del hijo, a punto de pasar a la reserva, sugieren antigüedad de esta primera familia en Sipesipe. A ella se sumaron quizá hombres del mismo ayllu Condoroca, casados con mujeres de Toledo, y otros de distintos ayllus del mismo lugar. De Callapa figuran, por otra parte, dos reservados y seis adultos. Tres se hallan casados con mujeres de su misma localidad; los más jóvenes con mujeres de Sipesipe. Finalmente, dos o tres indios de un mismo lugar asimismo aparecen empadronados a menudo seguidos. A veces son incluso de la misma parcialidad y ayllu y hasta están casados con paisanas.

Una colonia de mitimaes no necesariamente se componía de muchos individuos. En el vecino pueblo de Quillacollo se censó en 1684 un relicto islote de indios carangas, en el que cada pueblo de aquella provincia apenas tenía algún mitima que otro (23). Por lo que hace a las cantidades, nada

(21) "De la filiation à la résidence: les ethnies dans les vallées de Larecaja", *Annales*, 33 (1978): 1160-1181; "Valles y punas en el debate colonial. La pugna sobre los pobladores de Larecaja", *Revista Histórica*, 3 (1979): 141-164; "Les lupacas dans les vallées orientales des Andes: Trajets spatiaux et repères démographiques (xvi-xvii siècles)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 17 (1981): 147-182.

(22) J. POLO DE ONDEGARDO, "Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar los indios sus fueros", *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú*, 1/3, Lima, 1916: 158.

(23) En Quillacollo se matricularon, en 1684, 49 indios de Carangas "poseedores de 22 fanegadas que les dio el señor virrey don Francisco de Toledo para

impide que los grupos referidos en el párrafo anterior fueran de mitimaes. Esta eventualidad no es sin embargo del todo segura. Un cura y un padrón tan sensibles a las fracturas de la sociedad local, sorprende que no hicieran constar un rasgo tan significativo. Si en el pueblo de al lado, Quillacollo, había mitimaes, ¿por qué razón Boros no tuvo en cuenta esta condición al informar de Sipesipe? ¿Por qué enumeró a los forasteros de su parroquia sin distintivos? Es bien posible, pues, que en Sipesipe no quedaran colonias que mantuvieran vínculos legales con pueblos del altiplano, como sucedía en el Quillacollo.

En cuanto a la posibilidad de que fueran llactarunas, observemos que los forasteros de 1645 no proceden por lo pronto de los 17 pueblos del altiplano que contaban con mitimaes en Sipesipe en tiempos incaicos, según ha puesto de manifiesto Wachtel. No parecen, pues, ser la alternativa, en menor escala y a título más personal, que esos pueblos habían desarrollado ante la pérdida de sus antiguas colonias, a la manera en que apunta Saignes que ocurrió en Larecaja.

Que los forasteros conservaran la memoria tan precisa de su filiación milita en favor de la idea de que preservaban vinculaciones con su pueblo de origen y que pudieran ser por ende llactarunas, aunque en un sentido más laxo (24). El forastero de Sipesipe no niega su origen, como hicieron los yanacunas de Orurillo (25). ¿Quiere esto decir que seguía dispuesto a regresar al altiplano, condición para que fuera en verdad llactaruna y no simplemente migrante en una acepción más genérica? El matrimonio con mujeres de variada extracción no es precisamente indicio de que los nexos con su comunidad se mantuvieran estrechos; más bien le inclinaría a echar raíces donde con ellas se había encontrado o venía a residir.

Por lo demás, bastantes mujeres acudieron al valle a tentar suerte por sí mismas, como se ha dicho. La determinación que mostraban es característica del migrante, sin equiparación posible con el gesto que hacían mitimaes

que los pueblos de aquella provincia tuviesen fruto de valles en ésta". Estos mitimaes eran trece del pueblo de Totorá, cinco de Guaillamarca, tres de Curaguara, cuatro de Atuncaranga, tres de Chuquicota, dos de Tiquillaca, dos de Sabaya, uno de Guachaya, dos de Colquemarca, cinco de Asanaque, nueve de Atunquillacas y uno de Uruquilla. AGN, 13, 18.1.3.

(24) De los llactarunas, consta su presencia más al Oriente, en Pocona. M. RAMÍREZ VALVERDE (ed.), "La visita de Pocona", *Historia y Cultura*, 4 (1970): 269-308. El texto expresa: "En la dicha visita se han hallado muchos indios que eran casi ciento los cuales se llaman *llasta lunas*, que son de otras tierras diversas y que viniendo a Potosí a sus granjerías, sabiendo que en este repartimiento de Pocona hay indios de sus mismas tierras y hallando disposición de tierras para sembrar se han quedado aquí, unos de cinco años a esta parte y otros de tres y de dos y de uno."

(25) AGN, 9, 20.4.4.

o llactarunas. Los hombres pudieron moverse a su vez por motivaciones parecidas.

La posibilidad de que algunos forasteros fueran todavía en 1645 mitimaes o llactarunas existe y no es de excluir. Entre las parejas en las que ambos cónyuges pertenecían a un mismo pueblo es donde se dan las mayores probabilidades de que así ocurriera. Estas parejas son 29 solamente, según se ha consignado, el 17 por 100 de los 166 matrimonios de forasteros conocidos por el padrón. Si fueran de tal clase, serían con todo minoría. La mayor parte de los forasteros habrían sido en 1645 más bien migrantes, algunos quizá en el tránsito, insensible para ellos, de una condición a otra. La oposición entre unos y otros es, por lo demás, bastante artificial. En un mismo momento un individuo podía pasar por llactaruna para la comunidad del altiplano y a la vez por inmigrante para la del valle sin que se apreciara ruptura. Es materia, muchas veces, de perspectiva.

Cualquiera fuera el motivo que hubiera impulsado a la persona a tomar ese camino, lo que contaba en el lugar de destino era su incorporación. En el padrón aparecen claramente migrantes de segunda generación. Nunca sabremos cuántos de los niños empadronados habían nacido en el pueblo y cuántos habrían venido con los padres; pero tenía que haber bastantes de los primeros. Catorce indios adultos atestiguan por lo demás la antigüedad de las migraciones. Sus edades oscilan entre los treinta y cuarenta años. El padrón declara que no conocieron a sus padres y, de algunos de ellos, que se criaron en Sipesipe o en Cochabamba. Los padres habrían, pues, acudido unos veinte o treinta años a los valles y allí quedó su prole.

A estos hombres restos de oleadas anteriores, siguieron otros más recientes y se sumarían luego otros más. En 1684 el corregidor de Cochabamba, Fernando Antonio González de Andía, numeró en Sipesipe a 222 indios forasteros, en aumento con respecto a los adultos y viejos que figuran en el cuadro 4. Asimismo encontró a 31 yanaconas de Su Majestad descendientes de los plateros que José Antonio de la Vega Alvarado, en su composición de tierras de 1645, segregó del grupo originario en el cual venían antes contabilizados. Finalmente, contó 68 yanaconas de la Real Caja, grupo nuevo que mal se deriva de los cuatro yanaconas oriundos de Chuquiabo que figuran en el padrón de 1645 (26). En otras partes, los funcionarios de la Corona se apresuraban a matricular a los vagabundos como yanaconas de la Real Caja a efectos del pago del tributo. En Sipesipe, los indios de esta clase bien pueden tener el mismo origen. Forasteros, al igual que los antiguos, se diferenciaban de ellos por haber acudido más tarde.

(26) AGN, 13, 25.5.4.

De mitima a yanacona pasando por forastero, la gama de los migrantes andinos se enriquece con el tiempo y, en cada coyuntura, la modalidad se ajusta y transforma.

* * *

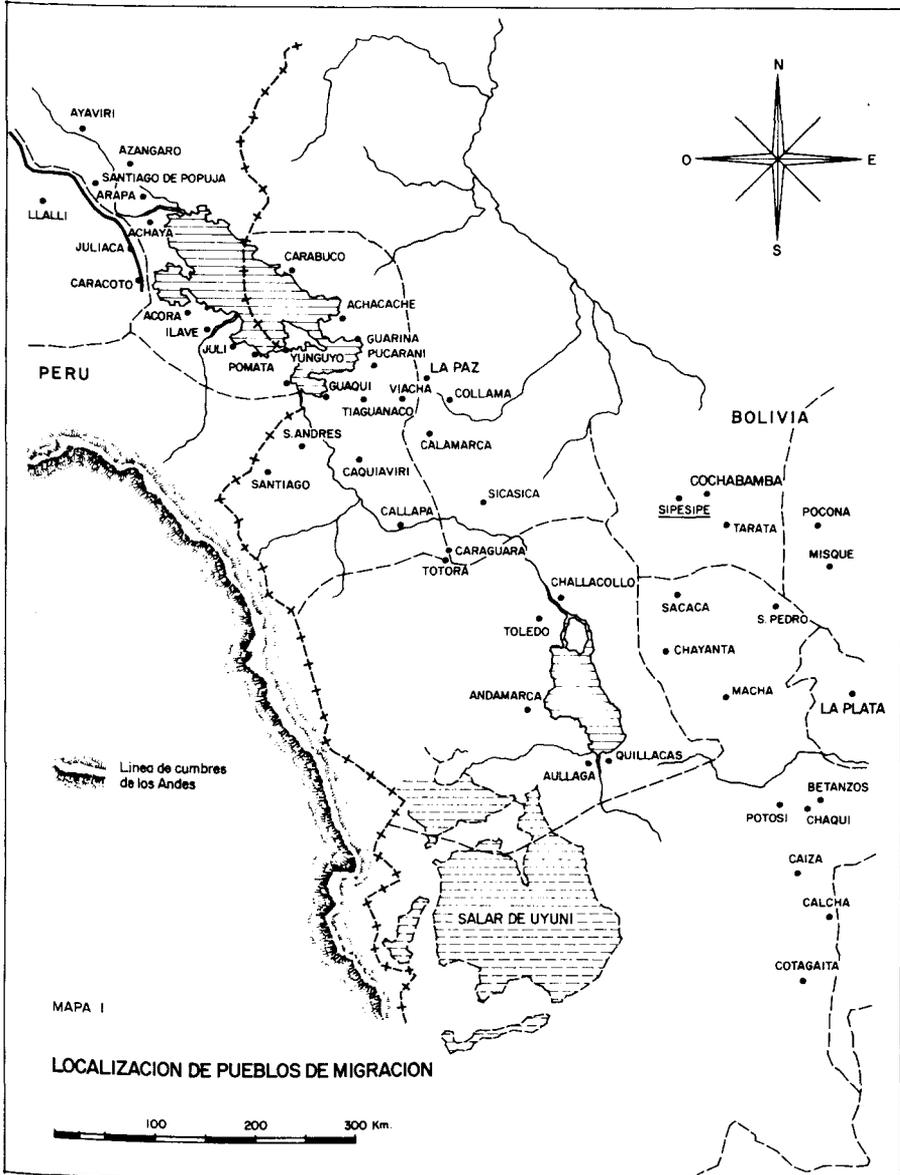
Por la situación excéntrica, cerca del flanco oriental de los dominios españoles y la abundancia de inmigrantes, Sipesipe podría pasar por pueblo de frontera. El inmigrante no encuentra aquí, sin embargo, tierras de las que adueñarse, sino un territorio ya poblado y una sociedad altamente estructurada, que lo acepta, pero lo relega inevitablemente a un escalón inferior. Su marginalidad se manifiesta en una prole inferior en número a la del grupo originario, en cierta discriminación matrimonial y en una exclusión de las organizaciones formales de la comunidad (parcialidad y ayllu).

Sipesipe presentaba oportunidades económicas y la comunidad necesitaba de los brazos de los inmigrantes para explotar su rico suelo agrícola. Los inmigrantes no dejaron de afluir a lo largo del siglo XVII, no a título temporal, sino en su mayor parte para radicarse. Al igual que los demás pueblos del Alto Perú, Sipesipe se hallaba en medio de un complejo proceso de contracción demográfica, pero consiguió salvar ese trance atrayendo forasteros.

Estos no acudieron en bloques, sino de una manera bastante individualizada. La mayoría bajó del altiplano al valle. Los 245 hombres y mujeres de esta extracción que figuran en el cuadro 6 procedían de 68 pueblos, lo que denota una alta dispersión en las filiaciones. La cercanía o la antigüedad de los trayectos contribuyeron a la selección de los migrantes. La proximidad operó más entre las mujeres. Sin embargo, estos factores no siempre fueron determinantes. Buena parte de los forasteros vino de zonas del altiplano sin conexiones previas con Sipesipe y desde grandes distancias, como son las que median entre este pueblo y la cuenca occidental y septentrional del lago Titicaca. Circunstancias económicas o sociales locales impulsaron allí la salida de campesinos. Estos convergieron sobre Sipesipe por el atractivo que ofrecía una agricultura productora para los grandes mercados altoperanos. Esta doble acción combinada contuvo la decadencia del pueblo y contribuyó a su repoblación.

La corriente descrita en estas páginas es una de las tantas que redistribuyeron internamente la población del Alto Perú a mediados del siglo XVII. Uno de los flujos llevaba a los campesinos a las ciudades y a los minerales; otro alimentaba intercambios dentro del altiplano, mientras que un tercero los arrastraba hacia las fronteras orientales, e incluso más allá. El descenso del altiplano al valle es un caso particular de estas migraciones, aunque no excepcional. En Sipesipe tenía antecedentes, y ayudaba a repoblar una área

MAPA 1



esencial para la economía del Alto Perú, que estaba, sin embargo, perdiendo capacidad productiva en tanto que disminuían sus brazos. En otras partes, en particular en el Norte, el movimiento análogo revestía en cambio una función dinamizadora: rompía aislamientos y suscitaba nuevas actividades. Otras modalidades de la migración rural andina quedan pendientes de examen. Padrones de la época no faltan para hacerlo.

Todo padrón describe una población suspendida en el tiempo. La crítica interna del documento consultado nos proporciona, sin embargo, no una imagen estática de Sipesipe, sino en pleno bullicio. El aporte de otras fuentes refuerza la impresión. El pueblo aparece como incesante receptáculo de inmigrantes; pero es más: la sociedad indígena, en la superposición de sus capas, en sus engarces y comportamientos, se revela asimismo, en ese instante, en plena transformación y movimiento.

MAPA 2

